

08/08/2018

## **Arica: Fiscalía logró prisión preventiva para imputados que robaron millonario botín con la técnica del pinchazo**

La Fiscalía de Arica formalizó este martes a tres imputados por su participación en el delito de hurto, luego que le sustrajeran la suma de 9 millones de pesos a un agricultor tras pincharle un neumático de su vehículo. Asimismo, se dispuso cargos contra otras 7 personas por el delito de receptación, quienes se habían repartido parte del botín.

El hecho se registró pasado el mediodía del lunes, luego que la víctima de 66 años retirara dicha suma de dinero desde un céntrico banco trasladándose hasta su



vehículo ubicado en un estacionamiento del sector, oportunidad en que los sujetos procedieron a pinchar, ya en la vía pública, uno de los neumáticos sin que la víctima se percatara de ello. Luego el conductor continuó su recorrido, sin embargo en las cercanías de la plaza Vicuña Mackenna detuvo la marcha debido a que la rueda ya se encontraba casi desinflada.

Así, los tres imputados identificados como José Sihuin Valverde (55), Exequiel González Salazar (35) y Marco Rojas Contreras (36) se acercaron al conductor con el fin de distraerlo, aprovechando de sacar desde el interior del móvil el dinero guardado en un bolso tipo banano huyendo del lugar a bordo de un radiotaxi.

Tras ello, la víctima denunció el hecho a Carabineros, por lo que funcionarios de la Sección de Investigaciones Policiales de la Primera Comisaría realizaron diversas diligencias que permitieron establecer que tras apropiarse del dinero los sujetos se trasladaron hasta el sector de estacionamientos del mall de la ciudad, donde se cambiaron de vestimentas y posteriormente abordaron otro radiotaxi dirigiéndose hasta un condominio ubicado en el sector costero norte.

El Fiscal Elías Gutiérrez explicó que las diligencias de la SIP de Carabineros se concentraron en buscar a los imputados en dicho sector residencial. Así, durante la tarde lograron ubicar en la vía pública al ciudadano peruano José Sihuin, a quien le efectuaron un control de identidad detectando que registraba una orden de detención pendiente por otro delito de hurto, quedando detenido e incautándole la suma de 880 mil pesos en efectivo, además de un control remoto de un portón y un manojó de llaves.

"Los funcionarios policiales debieron realizar diversas diligencias de investigación. Así, y a través del control remoto, pudieron acceder a un condominio del sector y posteriormente ubicaron un departamento en cuyo interior había 9 personas bebiendo cervezas, entre ellos los otros dos imputados quienes fueron reconocidos. Se estableció que todos los moradores se habían repartido parte del dinero sustraído", expresó el persecutor.

José Sihuin, Exequiel González y Marco Rojas fueron formalizados como autores del delito de hurto. En el caso de los dos primeros, y por petición de la Fiscalía, quedaron en prisión preventiva, mientras que Rojas Contreras ingresó a cumplir efectivamente una pena pendiente por el mismo delito. Los otros detenidos fueron imputados por receptación y quedaron sujetos a medidas cautelares de firma y arraigo.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369